



## CERTIFICADO N° 198/130 VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**, Secretaria Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA Y BRISCA VILLA ALEGRE**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.100, de fecha 24 de Agosto de 2004; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N°1.196 de fecha 22 de Septiembre de 2004.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 21 de marzo de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- **Presidente** : Aladino Morales Hernández  
Cédula Identidad N°8.780.997-8
  - **Secretario** : Luisa González Olguín  
Cédula Identidad N°16.907.227-2
  - **Tesorero** : Sergio Atenas Rubio  
Cédula Identidad N°7.750.353-6
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada, para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a 30 días del mes de junio del año dos mil diecisiete.



**MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal (s)  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).